

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOLDING TRACTOGRUP S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicado en el Kilómetro 16 Vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía HOLDING TRACTOGRUP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano y como Secretaria de la Junta, la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán.

La Presidenta de Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado en ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía CENTINOL S.A., debidamente representada por su apoderada especial la Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; **DOS)** la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar y resolver sobre el siguiente **Orden del Día, PUNTO UNO.-**Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan, **PUNTO DOS.-**Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa Individual y Consolidado, correspondiente al Ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. **PUNTO TRES.-**Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 **PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" **PUNTO CINCO.-** Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta P/G, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio 2017. **PUNTO**

SEIS.-Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, **PUNTO SIETE.**-Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2018.

La Presidenta dispone que por Secretaría se lea el Informe de Comisario. Luego de la lectura, es puesto a consideración de los presentes.

La Presidenta dispone que por Secretaría se lea el Informe de Auditoría Externa Individual y Consolidado. Luego de la lectura, es puesto a consideración de los presentes.

La Presidenta dispone que por Secretaría se lea el Informe del Gerente. Luego de la lectura, es puesto a consideración de los presentes.

La Presidenta dispone que por Secretaría se conozcan los Estados Financieros bajo NIFF.

La Presidenta dispone que por Secretaría se conozcan los resultados de los beneficios sociales.

La Presidenta dispone que por Secretaría se conozca sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

La Presidenta dispone que por Secretaría se conozca sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2018.

En consecuencia por unanimidad de votos presentes en la Junta General de Accionistas de HOLDING TRACTOGRUP S.A., se acuerda respecto al orden del día: **UNO.-APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO. DOS.-APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA "NIFF". TRES.-RATIFICAR A LOS PROFESIONALES QUE ACTUAN COMO COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes en señal de conformidad, facultan a la Srta. Melissa Sofía Miranda Coppiano, Presidente de la Junta y a la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán Secretaria, a firmar esta Acta, con lo cual la presente sesión termina a las 18h45.

Melissa Miranda

p. CENTINOL S.A.
MELISSA SOFIA MIRANDA COPPIANO
Accionista - Presidente de la Junta

Isabel Alexandra

ISABEL ALEXANDRA SERRANO SAMAN
Accionista - Secretaria de la Junta